

RADICADO	680012333000-2018-00929-00
MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	JORGE ORLANDO DIAZ DUARTE
DEMANDADO	NACIÓN-RAMA JUDICIAL
ASUNTO	<u>FIJACIÓN EN LISTA EXCEPCIONES</u>
MAG. PONENTE	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA

Siendo las ocho de la mañana (8:00 am) de hoy veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021), se fija en lista por el término de un (01) día las excepciones presentadas por el apoderado de la parte demandada –LUZ MIREYA AFANADOR AMADO- visible en Archivo003.

el anterior escrito permanecerá en la página de la rama judicial a disposición de los interesados por el término de los tres (03) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la fijación, conforme lo dispone el artículo el artículo 175 parágrafo 2 del CPACA en concordancia con el inciso segundo del artículo 110 del CGP. Para acceder al auto apelado o al recurso interpuesto comuníquese al canal de whats app del despacho 04- **323-501-6300**.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS
SECRETARIA